

13407

13407



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don LUIS GIL LASHERAS, de nacionalidad española, residente en Tudela (Navarra), por "APARATO PARA TRAZAR PENTAGRAMAS EN PAPEL DE ESCRIBIR MÚSICA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo aparato mediante el cual, con extraordinaria facilidad y sencillez, puede realizarse el pautado del papel destinado a escribir música, imprimiendo sobre el mismo los grupos de líneas que constituyen los pentagramas.

5.

Esta impresión se realizaba hasta el presente, de un modo casi exclusivo, por medio de la litografía, no resultando práctico el trazar las pautas a mano por el considerable tiempo que lleva tal trabajo

10.

13407

y, sobre todo, por la notable dificultad que supone el obtener un trazado paralelo, regular y uniforme de cada grupo de cinco líneas que constituyen el pentagrama.

5. Mediante el aparato objeto de la invención, y sin otra ayuda que la de una regla de dibujo usual o corriente, pueden trazarse de una sola vez la totalidad de las líneas que forman el pentagrama, e incluso dos o más grupos de éstos simultáneamente, resultando todas las líneas perfectamente paralelas entre sí y con una separación uniforme y constante.



10. Consiste esencialmente este dispositivo en uno o varios rodillos cilíndricos cuya superficie presenta unas depresiones y relieves tales que éstos últimos formen cinco anillos circulares sobresalientes del fondo, con una separación entre sí igual a la que se quiera dar a las rayas del pautado o pentagrama.

15. El indicado rodillo queda montado en forma giratoria sobre un eje entre las dos ranuras de una horquilla provista de un mango para su fácil manejo, y entre esta horquilla y el rodillo, apoyándose tangencialmente sobre el mismo, va dispuesto un tampón entintado, que comunica su tinta a los anillos salientes de aquel rodillo.

20. Se comprende que al desplazar el indicado rodillo sobre un papel en dirección rectilínea, apoyándolo a la vez sobre el mismo con suficiente fuerza, el rodillo girará e irá dejando impresas sobre el papel las huellas de los cinco anillos, formando así el pentagrama

- 25.

apetecido.

Para la mejor comprensión del objeto de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplos, se representan dos casos prácticos de realización del aparato objeto de la invención.

5.

En dicho dibujo, la figura 1 representa en alzado lateral un aparato simple, o sea para el trazado de un solo pentagrama; y la figura 2 muestra un aparato análogo, pero dispuesto para trazar dos pentagramas simultáneamente.

10.



El aparato (figura 1) está constituido en esencia por el rodillo cilíndrico -1-, el cual presenta una serie de cinco anillos circulares -2-, que sobresalen ligeramente de la superficie de aquél, quedando montado dicho rodillo sobre un eje -3-, alrededor del cual puede girar libremente, cuyo eje va fijado entre las dos ranuras -4- de una pieza -5- doblada en forma de horquilla.

15.

Esta horquilla -5- queda sólidamente unida a un mango o empuñadura -6-, y entre dicha horquilla y el rodillo -1- va dispuesto un cajetín -7-, en el que queda parcialmente alojada una almohadilla -8-, de fieltro o material análogo y susceptible por tanto de retener una determinada cantidad de tinta líquida o pastosa, cuya almohadilla, que hace las veces de tampón con respecto a aquél rodillo, tiende a quedar oprimida contra éste por la acción de un muelle o resorte

25.

helicoidal -9-, montada alrededor de un vástago -10-.

La precedente descripción, según se ha dicho, corresponde a la figura 1, pero es aplicable asimismo a la figura 2, en la cual coinciden todos los elementos explicados, variando tan sólo en el hecho de que este último aparato está provisto de dos rodillos gemelos, para imprimir, por tanto, dos pentagramas a la vez,

5.

El mango del aparato descrito es extraordinariamente simple y no requiere habilidad manual alguna, pues basta apoyar el rodillo sobre el papel a pautar, guiado convenientemente por una regla, para trazar sobre el mismo, de una sola pasada, las cinco líneas que constituyen el pentagrama, o dos o más grupos de cinco líneas a la vez.

10.

15.

Dentro de las líneas generales expuestas, la invención podrá variar libremente en sus detalles accesorios, como son los materiales, dimensiones, número de rodillos y, en general, en todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.



- . -

N O T A

20.

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Aparato para trazar pentagramas en papel de escribir música, que consiste esencialmente en un rodi-



120

llo cilíndrico, cuya superficie presenta cinco relieves o salientes en forma de anillos circulares, con una separación entre sí igual a la de las líneas del pentagrama a trazar, cuyo rodillo va montado sobre un eje alrededor del cual puede girar libremente, y éste, a su vez, queda sujeto entre las dos ramas de una horquilla provista de un mango o empuñadura para su manejo, estando dispuesto entre la horquilla y el rodillo un tampón que se apoya sobre este último y que aplica sobre los salientes de su superficie la tinta de que es portador.

5. 2. Aparato para trazar pentagramas en papel de escribir música, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el rodillo impresor podrá ser único, para el trazado de un solo pentagrama, o bien podrá presentar conjugados dos o más rodillos, para trabajar conjuntamente y trazar un número equivalente de pentagramas a la vez.

15. 3. Aparato para trazar pentagramas en papel de escribir música.

20. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 12 de julio de 1946.

Luis GIL LASHERAS

p.a.

D. Luis Gil Lasteras 13407

13407

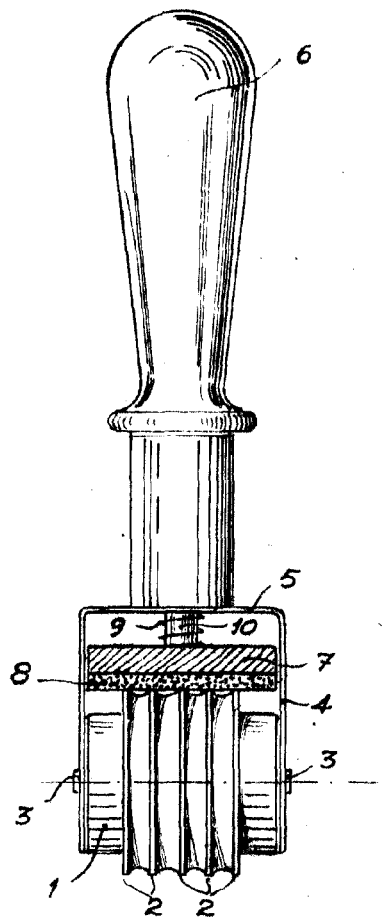


Fig. 1

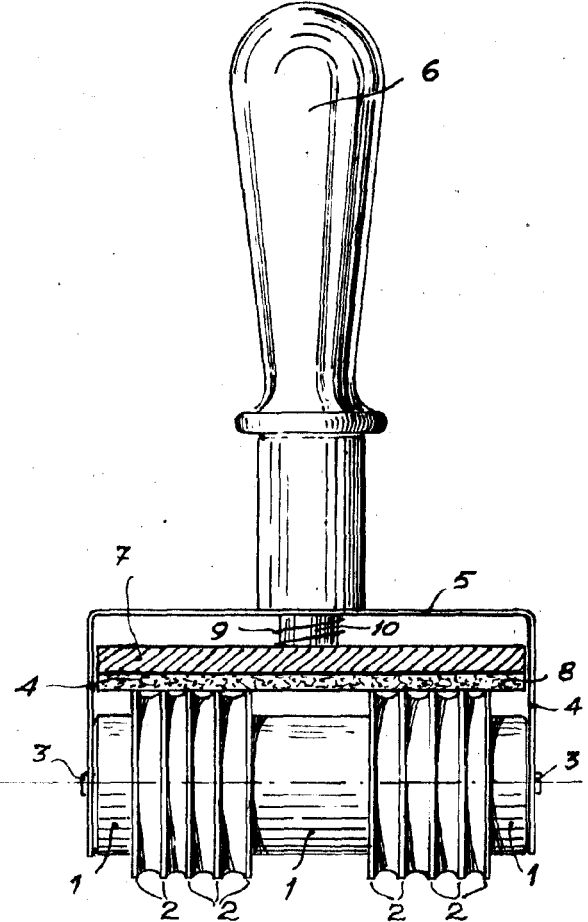


Fig. 2

Barcelona, 12 Julio 1946  
Luis Gil Lasteras.

p. a.  
*[Signature]*